

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33415 *MANUFACTURAS CELDA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CELDA TRES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión de las sociedades.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de Manufacturas Celda, Sociedad Limitada y Celda Tres, Sociedad Limitada celebradas el día 11 de noviembre de 2010, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de Celda Tres, Sociedad Limitada por Manufacturas Celda, Sociedad Limitada, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con extinción por tanto de aquella, transmitiendo en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que ampliará su capital social y que adquirirá a título universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de la fusión.

San Antonio de Benageber (Valencia), 11 de noviembre de 2010.- El representante de "Kmuz 10, S.L.", Salvador Celda Casasus, Administrador único de la sociedad absorbente "Manufacturas Celda, S.L.". -El representante de "Kmuz 10, S.L.", Salvador Celda Casasus, Administrador único de la sociedad absorbida "Celda Tres, S.L."

ID: A100083260-1